MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario Esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú - Paraguay

RESOLUCION
I.M Nº 498/2019

Caapucú, 13 de noviembre de 2019

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "REPARACIÓN MENOR DE VEHICULOS SEGUNDA CONVOCATORIA", ID N° 372.689.----------

VISTA*:* El Memorándum, remitido por la U.O.C., y;-------

CONSIDERANDO: **Que**, a través del citado documento solicita el inicio del Llamado a Licitación por Contratación Directa para "REPARACIÓN MENOR DE VEHICULOS SEGUNDA CONVOCATORIA", con disponibilidad en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio 2019, Rubro 390-30-011.----------

Que, en virtud a estos antecedentes, recomienda a la Intendencia municipal, implementar el procedimiento de LITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA para el citado proceso.

Que, en tal sentido, el artículo 16 de la Ley N° 20151/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dice "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones al monto equivalente a dos mil jornales mínimos…";----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:---------

R E S U E L V E:

Art.1º.- DISPONER la implementación del Llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA para la ***"REPARACIÓN MENOR DE VEHICULOS SEGUNDA CONVOCATORIA"***, ID.N° 372.698.----------

Art. 2º.-DISPONER, la invitación a los potenciales oferentes para que presenten su oferta económica, en sobres cerrados.----------

Art. 3º.-REMITIR, las invitaciones que contendrán: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas, plazo de entrega y condiciones de pago.----------

Lic. DIGNA GONZALEZ DE CANO
Secretaria General

Ing. CARLOS M. ROMERO SELLITTI
Intendente Municipal